



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 3**

Fecha: jueves 10 de septiembre de 2020.

Horario: 12:00 hrs. – 13:05 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	ASISTENTE
1	Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.	Sra. Paula Angelica Pasten Carvallo
2	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	Sr. Carlos Hernán Gajardo Roberts
3	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Sra. Javiera Cáceres Bustamante
4	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.	Sr. Juan Carlos Sepúlveda Meyer
5	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX.	Sr. Sergio Maureira Baeza
6	Consejo Minero	Sr. Joaquín Villarino Herrera
7	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Sr. Jorge Antonio Sahd Karny
8	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	Sr. Pablo Francisco Bobic Concha
9	Cámara Aduanera de Chile	Sr. Felipe Serrano Solar
10	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.	Sra. Gloria Risco Álvarez
11	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Sr. Manuel José Prieto Troncoso
12	ONG Derechos Digitales	Sra. Michelle Bordachar Benoit Sr. Juan Carlos Lara Gálvez
13	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Sr. Elmer Torres Cortés
14	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Sr. Guillermo Alberto Iturrieta Cattán
15	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.	Sr. José Manuel Melero Abaroa
16	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Sr. Jorge Mahú Baeza
17	Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo, ASEXMA.	Sr. Marcos Claudio Illesca Campos
18	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Sr. Rodrigo Zamora Gómez

Organizaciones sin justificación

- Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.
- Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME

Coordinador Institucional: Sr. Antonio Aldunate Berrío, SUBREI.

Secretaria de Actas: Srta. Krassna Goldsack, SUBREI.

Presidente Consejo: Sr. Jorge Sahd.

Expositor:

Sr. Felipe Lopeandía, Director General de Asuntos Económicos Bilaterales SUBREI

I. DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las 12:00 horas, se da inicio a la tercera sesión de este Consejo, donde el presidente, Sr. Jorge Sahnó agradece la gran asistencia, lo que demuestra que hay un compromiso e interés por parte de las organizaciones integrantes, indicando la estructura de la sesión, comentando que la primera parte de la sesión, contará con la participación del Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, Sr. Felipe Lopeandía quien dará cuenta de lo más importante de las negociaciones comerciales, por un lado, la aprobación e implementación del Acuerdo Chile Brasil y por otro, en qué consistirá la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con Ecuador y finalmente lo que viene con la Unión Europea a fines de mes. También aprovechar la instancia para responder las consultas presentadas anteriormente por parte de la CPC y la SONAPESCA. En la segunda parte de la sesión, se realizará la votación de incorporación de nuevas organizaciones postulantes al consejo, para lo cual cada consejero deberá votar por máximo de 6 de un total de 9 organizaciones y finalmente concluirá con una tercera parte de ronda de preguntas y planteamientos que sean necesarios realizar.

El Sr. Felipe Lopeandía, da inicio agradeciendo la invitación, indicando que las últimas semanas, en primer lugar se avanzó con la conclusión exitosa de la negociación del Acuerdo Comercial con Brasil en nuestro Congreso, se logró despachar y ahora está a la espera que ese acuerdo avance y sea despachado por el Congreso brasileño. Asimismo, continúa informando que la embajada de Chile ha señalado que la tramitación durante el presente mes, de pasos significativos, y en tal caso, el acuerdo debería entrar en vigor hacia finales del presente año o comienzos del próximo. Este tratado se inserta en la política de profundizar y modernizar las relaciones comerciales con los miembros del MERCOSUR. Por otra parte, menciona que existe una vinculación, que data de mediados de los años 90 (ACE 35) y que actualmente tenemos un pleno libre comercio, es decir, todos nuestros productos gozan de plena liberalización arancelaria desde el año 2012.

En otra línea, el Sr. Lopeandía indica que estos acuerdos comerciales, vienen a complementar la relación comercial con cada uno de estos países, a través de la incorporación de temáticas más alineadas con los temas que se discuten actualmente en la agenda de comercio internacional, en materia de servicios, economía digital, sustentabilidad, protección de medio ambiente, contratación pública para comprometer entidades públicas a nivel federal para proveedores de bienes y servicios chilenos, además de reforzar la agenda inclusiva, con un capítulo de pymes, para establecer mecanismo para aprovechar los beneficios que se dan, en materia de cadenas de valor potenciar el sector productivo. Este capítulo también tiene una repercusión, desde el punto de vista de su cercanía geográfica para atraer producción brasileña y así fortalecer una relación profunda. Brasil es el principal socio comercial de la región y es interesante esta negociación, porque se insertó en un momento que la política comercial brasileña dio un giro y se abrió a nuevos temas, nuevos estándares, esperando que pueda entrar en vigor pronto y lograr una reactivación económica importante. Destaca que este acuerdo también incluye liberación de roaming con Brasil, para lo cual se establecen 2 años a partir de la entrada en vigor, para que las entidades regulatorias puedan implementar la plena eliminación de los cobros, es decir, se aplique tarifa local, lo que será un elemento de importancia para ambos países.

Con relación a la suscripción del acuerdo con Ecuador, el Sr. Lopeandía informa que la negociación realizada durante el año 2019 reemplazó el ACE 35 por un acuerdo más moderno, el cual fue ágil y rápido. Asimismo, debido a la incorporación de Ecuador en la Alianza del Pacífico, se trataron de profundizar materias tales como

el intercambio de bienes, ámbito agrícola y agroindustrial, logrando eliminar o ampliar cuotas arancelarias en el sector lácteos, cárnicos, entre otros. Se incluyeron los capítulos de servicios, contratación pública, economía digital, comercio electrónico, telecomunicaciones, facilitación de comercio y barreras no arancelarias. En materia de difusión, informa que el acuerdo se encuentra publicado en el sitio web de SUBREI y que se espera pueda ingresar las próximas semanas al congreso para su tramitación parlamentaria. Con esto se refuerza la vinculación económica con la región. Ecuador también es muy importante.

Respecto a la negociación con la Unión Europea, el Sr. Lopeandía señala que está confirmada la octava ronda de negociaciones, para la semana del 28 de septiembre, nuevamente de manera virtual, para lo cual se trabaja en el diseño de la agenda y los grupos a sesionar. Se mantiene el contacto desde julio, mediante reuniones específicas con jefes negociadores de temas como indicaciones geográficas, temas digitales, comercio electrónico, comercio de género y se espera otra reunión en temas de acceso a mercados, servicios e inversiones. Informa el cambio de comisario, el cual es un funcionario letón, que fue vicepresidente de la comisión europea. En cuanto al proceso, se ha conversado en tener una ronda adicional durante el presente año y poder concluir relativamente pronto la negociación. La voluntad política del gobierno es poder estar en condiciones de finalizar la negociación el próximo año.

El Sr. Lopeandía indica que el Cuarto Adjunto en tema de Indicaciones geográficas, se realizará el 16 de septiembre, el cual contará con la participación del Sr. Sebastián Molina negociador en ese ámbito y la presencia del Subsecretario Sr. Rodrigo Yáñez Benítez. Comenta también que se realizó un Cuarto Adjunto en materia de inversiones, enfocado en la propuesta europea, relativa a la corte de inversiones logrando una gran convocatoria y se pretende realizar otro, con la finalidad de tener la visión de la sociedad civil.

Posteriormente el Presidente Sr. Sahd, da paso a la ronda de preguntas presentándose los siguientes planteamientos:

- ✓ Problemas de acceso a mercados, donde los barcos llegan a Perú, solicitando que el importador consiga a través de la aduana la certificación en productos agro y metalúrgicos.
- ✓ Mayor conocimiento o aspectos positivos de lo referente a la corte de inversiones que estipula la negociación con la Unión Europea.
- ✓ Cómo hacer llegar este acceso de información a más emprendedores y más aún emprendedores regionales que podrían hacer crecer negocios, pero no saben cómo hacerlo, ni que existe esta posibilidad.
- ✓ Detalles del aumento de cuotas de quesos con Ecuador.
- ✓ Hasta el minuto se operaba usando el tratado Mercosur que daba una preferencia arancelaria. Sería interesante conocer si el TLC con Brasil mejora esa situación.
- ✓ ¿Estará el texto del acuerdo disponible? Existe interés en revisar los anexos relacionados con las reglas de origen, en especial a Brasil, en el negocio de aceites de pescado (omega 3) para consumo humano.

II Parte

El Sr. Sahd informa que se desarrollara la votación respecto de las postulaciones presentadas en SUBREI por parte de las organizaciones interesadas en formar parte del Consejo, proceso en el cual se recibieron un total de nueve (9) postulaciones y cuya información se remitió previamente a la sesión, para los fines que los(as) consejeros(as) estén informados(as) al momento de efectuar su votación considerando un máximo de seis (6) organizaciones al que cada consejero(a) tendrá derecho a elegir.

El Sr. Sahd destaca tener en consideración que las organizaciones deben tener relación con las temáticas de este consejo, tales como materias de comercio, integración económica y otras de competencia de SUBREI, y en segundo lugar, que uno de los postulantes es la Fundación Chilena del Pacífico, y siendo una fundación muy relacionada con estos temas, tiene una vinculación con la Subsecretaría que no supone inhabilidad según lo informado por SUBREI, no obstante, vale hacer presente que recibe por Ley de Presupuesto una transferencia anual y el Subsecretario forma parte de ese organismo de conformidad lo establece la Ley 19.466¹.

De esta manera, el coordinador institucional, Sr. Antonio Aldunate da inicio a la votación obteniendo los siguientes resultados:

ORGANIZACIÓN	N° VOTOS
Fundación País Digital	17
Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	16
Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	15
Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	14
Universidad de Valparaíso.	13
Fundación Chilena del Pacífico.	13
ONG Emprendedoras de Chile.	9
Federación Chilena de Consejeros de la Sociedad Civil, CHILECOSOC.	2
Fundación Terrenos de Chile.	0

Finalizando el proceso, el coordinador institucional, informa que las organizaciones electas son:

- ✓ Fundación País Digital
- ✓ Cámara de Comercio de Santiago – CCS.
- ✓ Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.
- ✓ Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.
- ✓ Universidad de Valparaíso.
- ✓ Fundación Chilena del Pacífico.

Posteriormente el señor Aldunate da la palabra para recibir opiniones y consultas.

El Sr. Rodrigo Zamora de SONAPESCA agradece el apoyo de SUBREI, por las gestiones realizadas para la certificación de las plantas de aceite y harina de pescado en China, las cuales han sido revalidadas por 5 años más, por lo cual solicita hacer llegar los agradecimientos por el apoyo que SUBREI realizó, en especial a la División de Asia y Oceanía y División Regulatoria.

¹ https://transparencia.direcon.cl/PDF_Transparencia/13-Ley-19466-1996.pdf

El Sr. Felipe Serrano de la Cámara Aduanera de Chile, consulta si debido al cambio de Ministro ¿habrá alguna implicancia en los lineamientos de la Subsecretaría o cambio al interior de SUBREI?

El Sr. Guillermo Iturrieta sugiere invitar a ProChile para saber cómo enfrentara la nueva normalidad con las oficinas comerciales.

Para finalizar, el coordinador institucional, insta a continuar manteniendo las comunicaciones de interés del Consejo a través de la cuenta de correo institucional, e informa que las organizaciones postulantes serán notificadas respecto al proceso de votación y las organizaciones electas serán convocadas a la próxima sesión.

III. ACUERDOS:

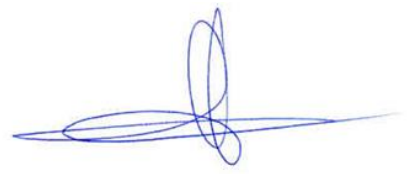
El Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, remitirá a EXPORLAC el detalle del aumento de cuotas de quesos con Ecuador, solicitado por su representante.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN:

Por dificultad técnica, el Presidente del Consejo no logró efectuar el cierre de la sesión, motivo por el cual en su nombre el Sr. Antonio Aldunate da por terminada la sesión siendo las 13:05 horas.



SR. JORGE SAHD
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI



SR. ANTONIO ALDUNATE B.
COORDINADOR INSTITUCIONAL
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI